

De conformidad con el art. 8.1.f) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se publica a continuación la información relativa a:

<<Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de las entidades incluidas en el ámbito de la aplicación de este título. Igualmente, se harán públicas las indemnizaciones percibidas, en su caso, con ocasión del abandono del cargo.>>

Las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2024 de la Sociedad Mixta Aguas de León, S.L., aprobadas por la Junta General de Socios en fecha de 26 de mayo de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil el 17 de junio de 2025, **integran los siguientes importes por dichos conceptos:**

Euros (€) . -		
	Dietas	Total retribución
Administradores	0,00	28.200,00

A efectos de información de este apartado, la Sociedad considera Alta Dirección al personal directivo que no forma parte del Consejo de Administración, por ser el personal que dirige, planifica y controla la actividad social. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad. La retribución percibida por el personal directivo durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de 383 y 394



Aguas de León

miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.